



Sí se extinguirán órganos autónomos: **Monreal**

El coordinador de Morena explica que **antes de diciembre deben sacar el paquete de 18 reformas**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que la reforma para extinguir a los órganos autónomos si será aprobada, y adelantó que ocurrirá antes de que termine el año.

Entrevistado en el recinto legislativo de San Lázaro, el líder parlamentario recordó que llevan siete de 18 reformas constitucionales aprobadas, como parte del paquete de iniciativas que el expresidente Andrés Manuel López Obrador envió el pasado 5 de febrero.

“La de órganos autónomos se está analizando, pero está contemplada en el paquete de aprobaciones de todas las reformas que se remitieron en agosto en la Comisión de Puntos Constitucionales (...) Tenemos hasta diciembre para sacar el paquete de 18 (...) llevamos siete”, dijo.

El dictamen que se aprobó en la Comisión de Puntos Constitucionales en la 65 Legislatura, prevé la extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones

(IFT), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), así como los órganos reguladores coordinados en materia energética, como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), y el organismo público descentralizado denominado Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

El proyecto sostiene que lo que se busca es racionalizar los recursos públicos, así como promover la austeridad y la no duplicidad de funciones, a fin de erradicar las desigualdades sociales.

Se establece que “las economías y ahorros que se generen con la extinción de los entes públicos (...) se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar, que se cree en términos de la legislación aplicable”, se advierte.

Además, sostiene que la extinción de los órganos constitucionales autónomos “no transgrede las obligaciones de México, establecidas en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá”,

toda vez que no deja de garantizar la libre competencia y concurrencia en los sectores de radio-difusión y telecomunicaciones.

Monreal Ávila advirtió que en el análisis de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral “no habrá marcha atrás. Vamos a ir al fondo y no nos vamos a detener”, porque la ciudadanía merece un sistema de impartición de justicia robusto, ya que por años se ha privilegiado la corrupción y la impunidad, aseveró.

Aseguró que quienes se oponen a la reforma es porque “quieren mantener sus privilegios económicos y políticos, y eso no lo vamos a permitir”. La ciudadanía será quien tenga la última palabra con su voto en la elección de jueces, magistrados y ministros. ●



El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, señaló en el recinto legislativo de San Lázaro que llevan siete de 18 reformas constitucionales aprobadas, y deben concluir antes de diciembre próximo.